

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

22680 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Granada, relativo a la notificación en la que se resuelve estimar el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 558/13, interpuesto por la empresa referenciada, en relación a la Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador 3446P/11, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 06/06/2014 a las 18:00 horas y 09/06/2014 a las 10:30 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada de Granada, sita en Calle La Palmita, n.º 1, 18014 de la localidad de Granada, en el plazo máximo de siete días hábiles, contando desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3446P/11

Denunciado: Hamdi Dad Sid Ali.

Identificación:

Granada, 10 de junio de 2014.- D. Fernando Ignacio Martín Ibarra, Comisario, Jefe Provincial de Granada.

ID: A140031718-1